ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2018	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	418-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el marco de las actividades desarrolladas en el periodo de este informe ponen en evidencia el desarrollo de metodologías orientadas hacia la promoción de acciones de acompañamiento en el marco de la política de Reincorporación mediante la atención a la población exintegrante FARC-EP residente en las áreas de Reincorporación donde se viene realizando un conjunto de dinámicas de atención en perspectiva de facilitar los procesos de acceso a beneficios de la población residente en el municipio de Toribio donde actualmente reside un significativo de numero Excombatientes aproximado en 123 personas en Proceso de Reincorporación. Dentro de las actividades de acompañamiento realizadas en este periodo se destaca la realización de cronograma y planeación de visitas y actividades concertadas con las Personas en Proceso de Reincorporación de acuerdo a las actividades de atención en el marco de los beneficios y solicitud en los temas que comprende la reincorporación, en esta medida, se logró visitar el municipio y concertar atenciones grupales e individuales donde se hace alusión a los compromisos pactados tanto en lo educativo, formativo y productivo, determinados por la nueva resolución que enmarca la ruta de reincorporación. La asignación de población en este mes asciende a 123 Personas en proceso de reincorporación de las cuales 118 son objeto de atención donde 3 presentan novedades judiciales y 2 se desconoce la ubicación, no obstante los desplazamientos constantes a territorio permitieron atender el pleno de la población; los espacios de encuentro permiten fortalecer los vínculos de confianza determinando con ello los escenarios de formación que se desarrollan en territorio, asía mismo, acompañar espacios de consolidación de las ideas productivas tanto individuales como colectivas apoyadas actualmente por el PNUD en cuanto a la formulación de estos proyectos productivos claves en la dinámica de la Cooperativa, destacando con ello la iniciativas en línea avícola, piscícola y pecuaria. De otro lado se atendieron situaciones de orden general en cuanto a tramites y orientación en términos de beneficios, posibilitado el contacto inicial con 10 Personas nuevas acreditadas con las cuales se inició su proceso de bancarización y orientación en lo referente a la Reincorporación temprana, de igual modo se participó de espacios de incidencia en políticas públicas en los días del 7 de febrero en el despacho del señor Alcalde Silvio Valencia logrando concertar espacios de entrega de documento técnico con la cual se pretende vincular los procesos de Reintegración y Reincorporación en la agenda de desarrollo del municipio. Los espacios de atención en territorio se dieron en los días 05, 07, 10, 13, 18, 19, 21, 24, 27 y 28 de febrero a los diversos lugares del municipio, permitiendo con esto desarrollar acciones de atención y principalmente propiciar espacios de encuentro fijando metas para el año 2020.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el marco de las actividades de acompañamiento y atención se tomó como referente los canales de comunicación establecidos con la población residente en el municipio de Toribio donde se logró hacer convocatoria a los escenarios de atención, destacando en ellos el compromiso de la población quien acudió a los espacios concertados. Como estrategia de atención en este periodo se apeló a espacios de encuentro grupal debido al amplio número de asignados, reconociendo las dificultades que presenta el territorio los desplazamientos al municipio propiciaron espacios de encuentro grupal que garantizaron orientación y socialización de información clave en el proceso. en esta medida, se logró coordinar conjuntamente acciones que surten efecto en la vinculación de PR a ofertas en el territorio como formación académica y formación para el trabajo cuyos aspectos han tomado fuerza en el territorio y se espera adelantar espacios formativos acorde a las necesidades e intereses de la población, en esta medida el acompañamiento y la motivación se realiza constantemente y es atravesado por la concertación de la atención teniendo en cuenta las necesidades de las personas y los parámetros establecidos en la resolución 4309 la cual determina los componentes de trabajo y la hoja de ruta para la población. La comunicación es un eje transversal en este ejercicio ya que permite coordinar y concertar los espacios de atención cuyo flujo de participantes se ubica en promedio de 10 atenciones por desplazamiento a territorio, de otro lado se ha venido estableciendo espacios de articulación con instituciones educativas del territorio entre las cuales está la I E Quintín Lame de Tacueyo y la I E Toribio logrando la gestión de cupos para la población. Los espacios de atención dieron paso a la concertación de iniciar con una formación de Producción de cerdo cebado para el Resguardo Indígena de San Francisco mediante el programa SER del SENA, así mismo se realizó la solicitud de formación en codornices cuyo escenario vincula 11 Personas de reincorporación completando cupo con personas de comunidad, estos espacios se articulan con la dinámica productiva que al momento avanza en un ejercicio de formulación y se logre acoplar a la población que aún no define línea productiva en la cual desarrollar su proyecto productivo Las actividades en territorio permiten fortalecer espacios comunicativos y de materialización de acciones de trabajo concertado

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76 333.205
CONTRATO No.	418-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3 Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	En el marco de las acciones que posibilitan la implementación de la política de Reincorporación y las actividades de gestión de las necesidades de a población en proceso de Reincorporación del municipio de Toribio permite desde un ejercicio periódico de atención enfocar las actividades hacia el seguimiento y acompañamiento de espacios de formación académica y para el trabajo que se espera impulsar con las PR que han estado vinculados en estos escenarios, en este sentido, se realizaron las solicitudes pertinentes para vinculación de población en las formaciones y continuar acompañando el proceso educativo de las personas vinculadas en la Institución Quintín Lame de Tacueyo donde actualmente se cuenta con la vinculación de 36 personas del proceso de Reincorporación, así mismo se realizó solicitud para el desarrollo de formación en codornices y se cuenta con población para realizar la solicitud de formación en porcinos la cual se desarrollara en pleno por población en proceso de reincorporación, de igual modo, se atendieron solicitudes de la población en aspectos financieros como el caso de los 10 PR acreditados recientemente, además fue posible el acompañamiento a la población de manera presencial recuperando la periodicidad en a atención como escenario que fortalece los vínculos, así mismo se sigue consultando por parte de personas el apoyo en la gestión de desembolso de asignación mensual posterior a los nuevos parámetros expuestos en la resolución 4309, orientación jurídica a quienes consideran tienen pendientes judiciales, de igual modo se está apoyando en la consolidación del registro masivo de personas que se vincularan en la ofertas académicas mediante el programa de maestro itinerante en el territorio, en esta medida, se espera fortalecer procesos formativos a través de la solicitud de nuevas formaciones y así lograr impulsar el ejercicio de formulación de iniciativas productivas. La atención durante este periodo comprendió la dinamización de espacios grupales como estrategia de atención ya que el número de PR asciende a 123 no obstante, en estos espacios de atención grupal acuden un alto porcentaje de la población así mismo, se viene procurando por la garantía de acceso a los beneficios y ofertas gestionadas para el territorio, desde este ejercicio ha sido posible acompañar las iniciativas e ideas de negocio en líneas productivas avícola, piscícola y porcícola encaminadas hacia escenarios asociativos desde los cuales se esperan tramitar los proyectos productivos de las PR, al igual que las iniciativas individuales que serán acompañadas por la ARN, esta dinámica permite continuar fortaleciendo las relaciones de confianza mediante la cual se resalta el trabajo de la ARN encontrando respaldo óptimo de la población desde un ejercicio constante de apoyo y orientación de cómo llevar a cabo el ejercicio de acompañamiento y gestión de los beneficios de la población en proceso de Reincorporación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	Los espacios de articulación en el territorio desembocan en acciones concretas de vinculación de la población en ofertas locales principalmente en escenarios educativos, en esta medida las alianzas con autoridades indígenas y la administración municipal son un baluarte eficaz en la realización de espacios de atención de la población En este sentido la articulación con el SENA ha permitido la puesta en marcha de formaciones claves para la población afín de conectar con las necesidades productivas tanto individuales como colectivas, en esta medida, se destaca la focalización de 30 PR para la solicitud de formación en producción cerdo cebado y la una formación en avícola en línea de codornices como parte de un espacios solicitado por PR del Resguardo de Tacueyo donde se intenta proporcionar herramientas para posibles iniciativas colectiva e individuales que vinculan población de comunidad y familiares de Reincorporados, estos espacios están en un momento solicitud desde lo cual pretenden impulsar dinámicas asociadas que permitan desarrollar unidades productivas de emprendimiento derivadas de la formación dando garantías para el cumplimiento de requisitos para la formulación de proyectos productivos individuales, así mismo, los espacios formativos trascienden al desarrollo de escenarios de fortalecimiento en otros aspectos, de igual modo las articulaciones buscan dar trámite en la gestión y apoyo en los procesos de formación académica, donde participan en este momento una cifra cercana a los 40 exintegrantes FARC-EP en espacios educativos y se espera vincular un promedio de 30 PR en formación mediante el programa de Maestro Itinerante. Por otro lado, se hace énfasis en los servicios de salud ofertados por las EPS, servicios primarios a los cuales logren tener acceso los familiares de la población en proceso. Así mismo, se viene realizando la consolidación de datos de estudio de la población del municipio que esta por fuera del sistema escolar evidenciando las necesidades en formación académica por ciclos y nivelación para este año, ante lo cual se puso en marcha la gestión para la solicitud de la oferta desde instancias locales y departamentales en articulación institucional, con estas iniciativas se persigue dar trámite a las necesidades más urgentes en materia formativa que repercuten en el cumplimiento de requisitos para el desarrollo productivo y con ello no solo vincular la población subsidiaria, sino trascender a la familia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205 — CONTRATO No. 418-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos d spersos

5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El trámite de las actividades de acompañamiento a la población Exintegrante FARC-EP residente en el municipio de Toribio ha significado recurrir a una serie de estrategias que permiten acompañar y atender las necesidades de la población asignada que a la fecha se cuenta con 123 PR de los cuales, 1 no se tiene información de ubicación 2 se desconoce de su ubicación actual y 2 poseen requerimientos judiciales, por lo tanto 118 PR son sujetos de atención residentes en el Resguardo de Tacueyo, San Francisco y Toribio Las atención en este periodo se realizó desde encuentros periódicos retomando los desplazamientos a territorio teniendo en cuenta los protocolos de seguridad en las salidas, las atenciones se tramitaron de forma grupal e individual en casos la cual permitió registrar asistencia de un número significativo de población, la presencia en el territorio y el acompañamiento presencial es un espacio generador de confianza donde el actual número de población ha comprendido la concertación de los espacios de atención acuñado a un ejercicio de confianza que desemboca en el registro de la población y evaluación de las necesidades desde las cuales se ha garantizado su permanencia en el proceso de reincorporación, destacando además que el ejercicio colectivo permite mantener la población fidelizada y agrupada de acuerdo a sus dinámicas socioculturales y productivas que inciden notablemente en la necesidad de acompañamiento y atención constante, en esta medida la atención se relaciona con espacios de trabajo e incidencia sobre el procesos de cada quien, haciendo énfasis en lo colectivo a partir de actividades que dan cuenta de los compromisos establecidos en el marco del acuerdo de paz. Así mismo, los nuevos parámetros establecidos en la resolución 4309 proponen un trabajo constante de atención partiendo de las necesidades de la población y regulando en ciertos términos la permanencia y salida de los sujetos del proceso impactando su entorno sociocultural.
6.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Las actividades de Reincorporación tramitadas en este periodo destacan ejercicios de focalización de PR para dar inicio a actividades formativas apoyadas por el SENA desde las cuales se fortalecen las ideas productivas tanto individuales como colectivas, en este sentido se cuenta con un promedio de 40 PR focalizados para la formación de porcinos y codornices donde además participaran familiares y comunidad, estos espacios se acoplan a las intereses productivos dando lugar a posibles ideas de asociación con las cuales se fortalecerán escenarios productivos. Además de ello se viene promoviendo la vinculación en escenarios educativos tanto académicas como de trabajo, así mismo, se viene realizando atenciones grupales que permiten irrumpir en la cotidianidad de la población retomando los espacios de encuentro que garantizan un acompañamiento en territorio y fijando agendas de trabajo concertado que inciden en la definición de la hoja de ruta. Las actividades de encuentro se concertan con la población y están sujetas a los códigos de atención determinados para el cargue en plataforma acorde a las dinámicas del contexto y bajo los criterios determinados por la resolución que determina la ruta de reincorporación, así mismo se viene proyectando una agenda programática de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de orientar las actividades hacia dinámicas que conecten con aspectos socioculturales del territorio, buscando además el respaldo y vinculación de los procesos que lidera la entidad en el marco del plan de desarrollo municipal a fin en aportar en la consolidación de la paz en el territorio. De otro lado se ha venido consolidando información a modo diagnóstico de la población asignada haciendo un balance general sobre el estado de acceso a beneficios y en especial de temas educativos que son prioridad en cuanto al cumplimiento de metas.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	El ejercicio de trámite a esta obligación comprende el desarrollo de una estrategia de comunicación eficaz con la población a fin de mantener los vínculos frente al trabajo y los compromisos asumidos logrando con ello establecer espacios de atención en el territorio con los cuales se da tramite y orientación sobre los nuevos criterios de atención definidos en la nueva resolución, en esta medida, se invita a la población a que se logre determinar un ejercicio más personalizado el cual incluya visitas domiciliarias donde se vincule la familia en las dinámicas del territorio. El acompañamiento y la disposición por parte de la ARN CAUCA en brindar las garantías posibles para llevar a cabo la política de Reincorporación de acuerdo a las necesidades e intereses de la población en los contextos de residencia conforme al marco normativo y dentro de las directrices dispuestas por el CNR como órgano rector del proceso, es un factor preponderante que permite desarrollar agendas programáticas de las acciones de atención y gestión de los beneficios de las PR, en esta media se ha logrado mantener contacto permanente desde lo cual se han atendido oportunamente inquietudes y solicitudes como espacios de orientación de las acciones en terreno, atendiendo en este periodo un promedio de 110 PR en espacios grupales, dichas atenciones cuentan con la validez de trámites y gestiones por parte de la población y se espera fijar las fechas de atención presencial como un aspecto clave en la consolidación de la política en el territorio

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	418-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Durante el periodo relacionado en este informe y en el marco de las actividades de Reincorporación se destaca la realización de registro de información de las gestiones en educación tanto de FPT como de FA de los exintegrantes FARC residentes en el municipio Toribio con quienes se gestionó conjuntamente la solicitud de oferta educativa en el marco de fortalecer las capacidades técnicas en cuanto al manejo de las unidades productivas asociadas, en cuanto a formación académica se destaca la solicitud de cupos por parte de la población para el periodo actual y continuar asistiendo en los programas educativos como el efectuado en la I.E Quintin Lame contando con un promedio de 40 PR vinculadas bajo el programa de educación de adultos con enfoque étnico, además se cuenta con la propuesta de inclusión de las políticas de Reintegración y Reincorporación en el Plan de desarrollo del municipio de Toribio desde el cual se espera contar con el apoyo técnico y financiero en los ejercicios y actividades de los procesos de la entidad, de igual modo se espera avanzar en la gestión de ofertas locales y en la vinculación de las políticas de atención en los planes y proyectos adelantados por la ARN en el territorio.
9.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En el marco de las actividades ejecutadas y relacionadas en este periodo de inicio se brindó orientación y gestión documental de casos excepcionales a través de los cuales se da tramite a casos de inasistencia presentados en el mes de diciembre de 2019, unido al trámite de gestión interna que permiten subsanar la omisión de cargue de asistencia en plataforma y permiten garantizar al asignación mensual de 19 PR, de igual manera se dio oportuna gestión a la recolección de máximos niveles para subir soporte en plataforma, se retoma la lectura y recopilación de documentos para presentación de proyectos productivos de carácter individual, se brindó orientación a las inquietudes relacionadas con los proyectos productivos individuales y se dio continuidad a los compromisos formativos en hacer efectiva la solicitud de formación de Producción de cerdo cebado, formación en codornices articuladas al programa SER, por último se realizó gestión documental de actas de articulación con actores externos y la entrega de planillas de asistencia psicosocial producto de las atenciones en el mes de enero.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de las actividades de encuentro y planeación de equipo se contempla la jornada del dia 03 de febrero donde se asistió a la oficina del Grupo Territorial para participar de un espacio de reunión y orientación sobre temas relevantes para el ejercicio de atención y acompañamiento de la población, El espacio inicio con la intervención de la Asesora de Corresponsabilidad del GT quien dio información sobre el plan de acción con el SENA cuyo convenio permita afianzar la solicitud de formaciones pertinentes en este primer semestre, así mismo dio orientación sobre el ejercicio de incidencia en políticas públicas con lo cual se busca concertar espacios de vinculación de los procesos de la ARN en los planes de desarrollo municipales mediando la posibilidad de gestionar recursos que permitan apoyar dinámicas de atención en los territorios; por otro lado el Profesional en Salud del GT posterior se dio la intervención de William Fonseca Asesor de Seguridad de la entidad quien hizo presencia en el GT para conocer de primera instancia los pormenores de las situaciones de seguridad que afectan a los colaboradores y la población en proceso de reintegración y reincorporación. En el espacio del lunes 17 de febrero se abordaron temas en el marco del trámite oportuno de documentación respetando los tiempos establecidos en el calendario administrativo, posteriormente se abordó el tema de incidencia política como un aspecto clave en la visibilización y articulación de las políticas de Reintegración y reincorporación en los municipios, se destaca que este ejercicio permite vincularse en las agendas de gobierno municipales logrando la obtención de recursos para los procesos de la entidad, En horas de la tarde abrió un espacio de orientación en relación a la resolución 4309 la cual determina los parámetros de la ruta de reincorporación estableciendo siete componentes de trabajo el cual partirá de la realización del plan de trabajo participativo con cada uno de las personas en proceso de reincorporación. Como punto final de la agenda de encuentro se abrió un espacio de socialización con la coordinadora y el equipo que estará colaborando en el norte del Cauca, espacio en el cual se ratificó la confianza al equipo y se establecieron compromisos en cuanto al cumplimiento de los objetivos misionales de este nuevo punto de atención.
11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades relacionadas en el periodo de este informe comprenden la realización de espacios de lectura sobre algunos conceptos claves en el acompañamiento que rigen los parámetros que determinan la política de Reincorporación entre ellos la resolución 4309 que define la ruta de reincorporación, participación en espacios de capacitación y fortalecimiento en la realización de informes de gestión e incidencia de políticas públicas, lectura de procedimientos sobre formulación de proyectos productivos individuales y de vivienda. Los espacios de documentación y apropiación de procedimientos técnicos y operáticos son herramientas para el abordaje en territorio, así mismo, se reciben orientaciones sobre el componente de salud y tramites de gestión interna y de casos excepcionales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205
CONTRATO No.	418-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No 418-2020 actuando con lealtad y buena fe durante el periodo del presente informe, además se apoyó y se ejecutó las actividades con eficiencia y calidad de atención en el periodo del presente informe. Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago. Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la oficina, se tiene cuenta custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 418-2020, se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 418-2020 dentro del ámbito del objeto contratado, se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 418-2020 se dio uso del SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos, se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo en mención y se dio cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.

JOSE HERNAN MERA TOSNE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 29/2/20 — 29-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"